



OFICIO N° 115609  
INC.: solicitud

lrg/asj  
S.60°/373

VALPARAÍSO, 14 de agosto de 2025

La Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad realizar una mesa de trabajo con el objetivo de buscar soluciones a la situación que ocurre en el sector "Panificadores", en la comuna de Chillán, respecto a las inundaciones provocadas por lluvias, lo que trae como consecuencia el ingreso de aguas servidas en las viviendas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE  
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD12CB7365D60E84



**Valparaíso, Agosto 2025.**

**DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**  
**A: - CAMILO BENAVENTE JIMENEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD**  
**DE CHILLÁN.**

- **ANTONIO MARCHANT MASS, SEREMI DE VIVIENDA Y URBABISMO.**
- **FREDDY JELVES FERNÁNDEZ, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS.**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito poder reunirnos para generar una mesa de trabajo con el objetivo de buscar soluciones a situación que pudiera desencadenar una emergencia sanitaria frente al no tratamiento oportuno y adecuado.

Me refiero específicamente al sector Panificadores de Chillán, el cual producto de las lluvias sufre inundaciones ingresando a sus casas aguas servidas, esto implica uso de motobombas para retirar liquido contaminado que ingresa a sus domicilios, daños a la vivienda y sus bienes, además de afectar la salud mental de los vecinos que empiezan a normalizar el estrés de vivir en estas condiciones todos los inviernos.

Es por ello que propongo que trabajemos en conjunto Municipio de Chillán con Seremi de Vivienda y Seremi de Obras Públicas para poder en conjunto buscar una solución que permita darles seguridad y tranquilidad a estos vecinos.

Agradeciendo su apoyo y participación se despide,

**MARTA BRAVO SALINAS**  
**DIPUTADA DE LA REPUBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

